

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 594
8 de abril de 2022

Inicia proceso en comisiones unidas para designación del titular de CEAVI

- *La recepción de propuestas será vía correo electrónico y estará abierta del 11 al 29 de abril de 2022*

Las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y de Derechos Humanos del Congreso capitalino aprobaron el acuerdo para emitir la convocatoria y las bases para el proceso de designación de la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

El presidente de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, diputado Luis Alberto Chávez García (PAN), informó que el pasado 15 de febrero, el secretario de Gobierno Martí Batres Guadarrama, notificó al Congreso local que Armando Ocampo Zambrano dejó de ejercer las funciones que desempeñaba desde el 16 de mayo de 2019, como titular de la CEAVI.

“En términos del artículo 115 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, se solicitó la intervención del Congreso, para que se realice la propuesta de las personas que reúnan los mejores perfiles, y que conformarán la terna, que será remitida a la Jefa de Gobierno y con base en ello, realice la elección y designación de la nueva persona titular de dicha Comisión”, añadió.

En este sentido, precisó que las personas candidatas deberán ser ciudadanas o ciudadanos mexicanos, haber desempeñado actividades profesionales en el servicio público, sociedad civil o académica relacionadas con la materia de la presente convocatoria, y no haber tenido cargo directivo nacional o local, en algún partido político; en ambos casos la temporalidad no deberá rebasar cinco años previos a su designación.

El registro de las personas aspirantes se efectuará del 11 al 29 de abril de este año y, unos días después, se publicará en el sitio de internet del Congreso local, el listado de las personas candidatas, a fin de que la ciudadanía pueda emitir sus opiniones respecto a cada una de ellas.

Posteriormente, entre el 9 y el 11 de mayo, se entrevistará a las personas seleccionadas, para que a más tardar, el día 18 del mismo mes, se emita el dictamen con la conformación de la terna, para su posterior aprobación del Pleno, y concluir



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

con el envío de la terna a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien a partir de ésta designará a la persona titular de la CEAVI.

--o0o--



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO